

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A, PARA ALHAMBRA VENTURE EDICIÓN 2025.

ALHAMBRA VENTURE se conforma como el evento de emprendimiento e innovación empresarial de referencia en el Sur de España, promovido y organizado por Corporación de Medios de Andalucía S.A (Grupo Vocento), a través de IDEAL GRANADA y cuyo objetivo principal es la aceleración de proyectos “innovadores” e “invertibles”, a los que se acompañará en su maduración, financiación y puesta en marcha.

La entidad solicitante, Corporación de Medios de Andalucía, S.A., con CIF A78865458 perteneciente al grupo de comunicación Vocento, es además la sociedad editora del Diario Ideal de Granada, Jaén y Almería, que ha apostado por la organización de eventos como una de sus principales líneas de negocio, entre los cuales cabe destacar Alhambra Venture, uno de los principales encuentros de emprendimiento a nivel nacional. Con una trayectoria de más de 80 años, Ideal ha conseguido consolidarse como el diario online más visitado del sur de España. Una trayectoria ininterrumpida que ha sido posible gracias a la continua adaptación de su equipo a los sucesivos retos de la comunicación y su evolución a través de diferentes medios, prensa, radio, televisión, Internet, redes sociales... El liderazgo de Ideal en el ámbito digital se hace posible gracias al dominio de las técnicas de SEO, SEM, Social Media y Marketing Digital. Es por ello que ALHAMBRA VENTURE se ha convertido en una iniciativa del diario IDEAL que se ha consolidado como el referente del ecosistema emprendedor en Andalucía.

Este evento, desde su inicio en 2014, ha fomentado el crecimiento y el éxito de las start-ups, proporcionando una plataforma única para la conexión entre emprendedores, inversores y expertos del sector.

Su misión es fomentar el ecosistema emprendedor del Sur de España. Erigiéndose como un punto de encuentro dinámico donde la innovación se encuentra con la inversión, y donde las ideas se transforman en acciones concretas. Con un enfoque centrado en el apoyo y el crecimiento de las start-ups, ofreciendo una plataforma única para que emprendedores, inversores y expertos del sector se conecten, colaboren y transformen el futuro empresarial. Esta iniciativa se dirige tanto a proyectos que se encuentren en una etapa temprana de desarrollo (Early Stage) como a aquellos que estén más desarrollados (Growth), de acuerdo a los criterios de clasificación establecidos en estas bases. El programa estará abierto a aquellas iniciativas emprendedoras de carácter innovador, ya sean en productos/servicios, en procesos y modelos de negocio.

A lo largo de sus 11 ediciones anteriores ha analizado más de 1.100 start-ups, habiendo participado en su programa 250 start-ups como finalistas. Asimismo, ha contado con la implicación de 400 inversores procedentes de 15 países los cuales han invertido más de 110 M € en iniciativas empresariales basadas en tecnología.


ALHAMBRA VENTURE ha impulsado proyectos innovadores en sectores como la Biotecnología, Telecomunicaciones, Energía y Medioambiente, Agroindustria o TIC, entre otros.

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-
Sevilla
Tlf: 955 041 111
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvstigacioneinovacion.html>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|-----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER GONZALEZ NAVARRO | 14/04/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8MAWMXT65U8N79QEBFMSNZSLM | PÁG. 1/3 |



Esta edición de ALHAMBRA VENTURE, permitirá a todos los participantes:

- Establecer contactos b2b a través de una agenda de networking online.
- Transferir conocimiento científico y dar a conocer líneas de investigación tecnológica.
- Presentar sus productos, servicios y proyectos innovadores.
- Establecer alianzas estratégicas y sinergias.
- Encontrar soluciones innovadoras y oportunidades de negocio para los diferentes sectores estratégicos de la economía (retos tecnológicos).

Este evento supone una gran oportunidad para el acceso a inversión por los emprendedores que les permita crecer en su proyecto así como acceder a contactos para la puesta en valor de sus desarrollos a través de la cooperación en torno a acuerdos comerciales, tecnológicos y/o de I+D+i. Asimismo, se trata de un punto de encuentro para que inversores compartan sus experiencias y detecten oportunidades de inversión, y finalmente un escaparate en el que las grandes empresas pueden descubrir las ideas más innovadoras para cubrir sus retos o necesidades.

La edición de 2025 promete ser un hito para las start-ups participantes, brindándoles la oportunidad de presentar sus innovadoras soluciones ante el panel más completo de inversores y expertos del sector de todas las ediciones celebradas hasta ahora. Se realizará una convocatoria que tendrá como objeto la selección de proyectos para su presentación dentro del marco de Alhambra Venture que tendrá lugar los días 10,11 y 12 de Julio, con la celebración de las jornadas, donde los proyectos seleccionados realizarán el Pitch ante los inversores. Dicha selección se realizará de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases, tales como el carácter innovador de la propuesta, su viabilidad, escalabilidad e interés para potenciales inversores.

Además se otorgará un premio para el proyecto mejor valorado de entre los que realicen el pitch a Inversores durante las jornadas, y para cada uno de los verticales. La selección de estos premios corresponderá a un jurado compuesto por miembros de la organización y socios colaboradores. La organización se reserva el derecho a declarar desierto el premio, así como a ser revocado en caso de constatación de irregularidades o falsedad en algunos de los datos presentados.

Por su diversidad sectorial y geográfica resalta el dinamismo del ecosistema emprendedor y la capacidad de ALHAMBRA VENTURE para atraer talento y proyectos innovadores de todo el país. Con un enfoque en la salud, la tecnología, especialmente la inteligencia artificial, la agricultura y alimentación, así como la transición energética y el impacto medioambiental.


La Junta de Andalucía ha participado en este evento desde su lanzamiento hace 11 años. Esta participación se ha llevado a cabo de manera descentralizada por diferentes organismos, cada uno con su implicación en el evento de manera independiente y acorde a su ámbito de actuación. En esta ocasión, en la referida subvención nominativa, esta Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua, a través del proyecto "Academy Alhambra Venture 2025" pretende capacitar a las startups finalistas para mejorar su preparación en inversión, comunicación y estrategia empresarial de cara a su participación en Alhambra Venture 2025. La actividad propuesta consiste en la convocatoria, valoración, selección, formación y mentorización de startups mediante el desarrollo de las jornadas de Academy de Alhambra Venture.

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-
Sevilla
Tlf: 955 041 111
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|-----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER GONZALEZ NAVARRO | 14/04/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8MAWMXT65U8N79QEBFMSNZSLM | PÁG. 2/3 |



Por esta razón, en el presupuesto de gastos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, para 2025, aparecen créditos a favor de la mencionada entidad, cuya finalidad es seguir reuniendo emprendedores, inversores y mentores para seguir impulsando la innovación y el crecimiento empresarial en el sur del país, centrándose en capacitar a las startups finalistas para mejorar su preparación en inversión, comunicación y estrategia empresarial de cara a su participación en Alhambra Venture 2025. Asimismo, permitirá llevar a cabo paralelamente el cumplimiento de determinados programas objetivos del Plan General de Emprendimiento, como puede ser el Programa 5: "Fomento del emprendimiento de base tecnológica", que se orienta fundamentalmente al impulso y fomento del emprendimiento tecnológico. Por su importancia, en dicho Plan se ha creado este programa para el apoyo y asesoramiento a este modelo de negocio. Por otra parte, también se da cumplimiento al Programa 4: "Apoyo al emprendimiento genérico", en el que se recogen acciones que van dirigidas a coordinar y racionalizar los apoyos que se prestan por el ecosistema, orientando este tipo de emprendimiento hacia los sectores prioritarios o de mayor interés. Por tanto, se consigue llevar a cabo el Objetivo Estratégico OE3 de incremento del emprendimiento genérico y el objetivo estratégico OE4 de incremento del emprendimiento de base tecnológica.

Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, consigna en los créditos de la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua, de la Secretaría General de Universidades, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en la partida presupuestaria 1500010478 G/72A/47018/00 01, una subvención nominativa a Corporación de Medios de Andalucía S.A para Alhambra Venture edición 2025, por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €).

Según el artículo 35 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, el procedimiento para la concesión de las subvenciones nominativas se iniciará de oficio por el órgano gestor del crédito presupuestario al que se imputa la subvención.

A fin de dar cumplimiento al precepto anterior y de tramitar la mencionada subvención nominativa a Corporación de Medios de Andalucía S.A, prevista en el presupuesto de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del año 2025, esta Dirección General, en uso de las competencias legal y reglamentariamente atribuidas según Orden de 27 de enero de 2025, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería,

ACUERDA

Iniciar el expediente para la tramitación de una subvención nominativa a favor de Corporación de Medios de Andalucía S.A, por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €), prevista en la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, destinada a Alhambra Venture edición 2025, con el objetivo de capacitar a las startups finalistas para mejorar su preparación en inversión, comunicación y estrategia empresarial de cara a su participación en dicho evento, conforme al desarrollo de la propuesta de proyecto presentada por la entidad solicitante.

EL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMACIÓN CONTINUA.

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-
Sevilla
Tlf: 955 041 111
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|-----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER GONZALEZ NAVARRO | 14/04/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8MAWMXT65U8N79QEBFMSNZSLM | PÁG. 3/3 |

